

Bruselas, 13 de julio de 2020
(OR. en)

9401/20

ONU 32	SUSTDEV 89
CONUN 126	ENV 402
COHOM 53	CLIMA 140
CFSP/PESC 573	COHAFA 39
COPS 223	MIGR 67
CSDP/PSDC 344	CODUN 41
CONOP 51	SAN 234
COTER 66	CYBER 121
DEVGEN 95	

RESULTADO DE LOS TRABAJOS

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Delegaciones
N.º doc. prec.:	9314/20
Asunto:	Prioridades de la UE ante las Naciones Unidas y la 75.ª Asamblea General de las Naciones Unidas, septiembre de 2020 – septiembre de 2021 – Conclusiones del Consejo (13 de julio de 2020)

Adjunto se remite, a la atención de las delegaciones, las Conclusiones del Consejo sobre las prioridades de la UE ante las Naciones Unidas y la 75.ª Asamblea General de las Naciones Unidas (septiembre de 2020 - septiembre de 2021), adoptadas por el Consejo en su sesión n.º 3765 celebrada el 13 de julio de 2020.

**Conclusiones del Consejo sobre las prioridades de la UE ante las Naciones Unidas y la 75.^a
Asamblea General de las Naciones Unidas, septiembre de 2020 – septiembre de 2021¹**

Defender el multilateralismo y unas Naciones Unidas fuertes y eficaces que ofrezcan resultados para todos

1. El mundo interconectado de hoy y los desafíos mundiales a los que nos enfrentamos ponen de manifiesto que la cooperación multilateral es más necesaria que nunca. La pandemia de COVID-19 demuestra claramente que los desafíos globales requieren una acción colectiva. La COVID-19 está poniendo a prueba nuestra humanidad y nuestros valores, y también el propio multilateralismo. Debemos mantener y reforzar el orden internacional basado en normas, articulado en torno a las Naciones Unidas, si queremos hacer frente eficazmente a los desafíos mundiales. Es el momento de la solidaridad y la cooperación internacionales.
2. En esta misión conjunta, la UE y sus Estados miembros están en la vanguardia de la respuesta mundial para ayudar a los más necesitados a abordar las consecuencias humanitarias, sanitarias, sociales y económicas de la crisis. La UE aspira a dar ejemplo de solidaridad apoyando a sus socios en todo el mundo. Para maximizar nuestra repercusión colectiva, necesitamos un enfoque multilateral eficaz. Por esta razón seguiremos respaldando los esfuerzos del secretario general de las Naciones Unidas para coordinar una respuesta a escala de las Naciones Unidas en estrecha colaboración con otros actores. Asimismo son importantes las medidas adoptadas a escala nacional. La UE seguirá siendo un socio fuerte y creíble para todos aquellos que deseen promover el multilateralismo en consonancia con las Conclusiones del Consejo sobre la actuación de la UE para reforzar el multilateralismo basado en normas.

¹ En el presente documento, el uso del término «UE» no prejuzga si la competencia corresponde a la «UE», a «la UE y sus Estados miembros» o exclusivamente a los «Estados miembros».

3. La crisis actual ha demostrado hasta qué punto las instituciones multilaterales son fundamentales para la salud, la prosperidad y la seguridad mundiales. Debemos extraer enseñanzas a nivel colectivo para que el mundo sea más resistente en el futuro. En apoyo del llamamiento del secretario general de las Naciones Unidas a «recuperarnos mejor», tenemos que colaborar para sentar las bases de una recuperación que establezca sociedades sostenibles, igualitarias e inclusivas, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. Reconstruir mejor y de modo más ecológico es la mejor manera de avanzar. Para ello, será fundamental aumentar la coherencia entre los distintos pilares del trabajo de las Naciones Unidas y avanzar en el nexo entre los ámbitos humanitario, del desarrollo y de la paz. Este es también un momento crucial para centrar más la atención en nuestras prioridades comunes, desde los derechos humanos hasta la prevención de conflictos, desde el clima y el desarrollo sostenible hasta el mundo digital. La preservación del espacio humanitario y la garantía del respeto del derecho internacional humanitario y de los principios humanitarios seguirán siendo igualmente importantes.
4. Este año celebramos el 75.º aniversario de las Naciones Unidas. Es momento de innovar y reforzar el sistema multilateral para «el futuro que queremos, las Naciones Unidas que necesitamos», sobre la base de la confianza, los valores compartidos y los intereses comunes. Hoy necesitamos unas Naciones Unidas que demuestren su valor añadido, que produzcan resultados para todos y que sean adecuadas a los fines perseguidos. Por eso seguiremos estando a la cabeza de quienes abogan por unas Naciones Unidas más eficaces, eficientes y financiadas de manera sostenible y apoyamos plenamente el programa de reformas del secretario general de las Naciones Unidas. En su conjunto, la UE y sus Estados miembros son el mayor contribuyente financiero al sistema de las Naciones Unidas. La UE seguirá aprovechando su capacidad de convocatoria para apoyar un multilateralismo eficaz reuniendo a los actores mundiales en pos de soluciones globales comunes. Seguiremos promoviendo la revitalización de la Asamblea General y apoyando los esfuerzos para mejorar las sinergias y la coherencia entre los distintos programas de la Asamblea General y de sus órganos subsidiarios. Asimismo, seguiremos apoyando las reformas necesarias de los órganos y organismos del sistema de las Naciones Unidas, como, por ejemplo, la reforma completa del Consejo de Seguridad, a fin de mejorar su eficacia, transparencia, democracia, representatividad y rendición de cuentas.

Promover los derechos humanos y la igualdad de género

5. En un momento en que los desafíos son cada vez mayores en relación con los derechos humanos, la democracia y el estado de Derecho, la UE seguirá liderando a escala mundial el fomento de la promoción y protección del conjunto de los derechos humanos en todo el mundo. Mediante el diálogo y la cooperación, fomentaremos el respeto de la dignidad humana, la libertad, la democracia, la igualdad y el estado de Derecho como requisitos previos para construir sociedades democráticas inclusivas y resilientes. Haremos todo cuanto esté a nuestro alcance para que los derechos humanos ocupen un lugar central en el programa de las Naciones Unidas, y para reafirmar la universalidad, indivisibilidad, interdependencia e interrelación de todos los derechos humanos. Seguiremos promoviendo una visión positiva de los derechos humanos, en particular por medio de la iniciativa «Experiencias ejemplares de derechos humanos». La UE presionará contra la erosión y la instrumentalización de los derechos humanos. Seguiremos denunciando las violaciones y abusos de los derechos humanos dondequiera que se produzcan y defenderemos el acceso sin trabas a los mecanismos internacionales de derechos humanos, el refuerzo de los mecanismos internacionales de justicia y de rendición de cuentas, y la lucha contra la impunidad. La UE sigue siendo una firme defensora de la Corte Penal Internacional.
6. La pandemia de COVID-19 supone una gran amenaza para los derechos humanos, en particular por afectar de forma especialmente grave al disfrute de los derechos humanos de las personas en situación de vulnerabilidad. Solo mediante la adopción de un enfoque basado en los derechos humanos podemos garantizar una respuesta eficaz y asegurar que no se deja a nadie atrás. En un momento en que se siguen violando los derechos humanos y se limita estrictamente el espacio de la sociedad civil en muchas partes del mundo, la UE apoya con rotundidad el llamamiento a la acción por los derechos humanos a cargo del secretario general de las Naciones Unidas, así como su liderazgo a la hora de otorgar a los derechos humanos un papel central en la respuesta a la COVID-19, y está decidida a contribuir a su puesta en práctica. Tenemos que intensificar las medidas para asegurar una participación significativa de la sociedad civil y de la juventud dentro y fuera de las Naciones Unidas, utilizar tecnologías digitales para promover y proteger los derechos humanos al tiempo que se mitigan los posibles riesgos y abordar los efectos negativos del cambio climático en los derechos humanos. El papel que desempeñan los agentes cívicos y los defensores de los derechos humanos es más importante que nunca para una recuperación mejor y más rápida tras la crisis de la COVID-19.

7. Debemos redoblar nuestros esfuerzos en pro de la transversalidad de los derechos humanos. La Unión Europea hará uso de todos los instrumentos disponibles para cumplir sus compromisos en materia de derechos humanos, en particular en el marco del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, de la Asamblea General de las Naciones Unidas, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y de otros foros pertinentes, de forma compatible con el Tratado de la UE y la Carta de las Naciones Unidas. La UE seguirá apoyando un Consejo de Derechos Humanos fuerte y eficaz, protegiendo al mismo tiempo sus logros y reconociendo su papel único y su valor añadido para la promoción y protección de los derechos humanos en todo el mundo. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, los procedimientos especiales y los órganos creados en virtud de tratados son componentes esenciales del sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas. La UE seguirá apoyando su independencia, así como la necesidad de que las Naciones Unidas dispongan de los recursos adecuados para llevar a cabo su labor en el ámbito de los derechos humanos. Seguiremos participando activamente en la revisión del sistema de órganos creados en virtud de tratados con vistas a reforzar su eficiencia y eficacia, así como para salvaguardar la independencia e integridad de dichos órganos.

8. El año 2020, en el que se conmemora el 25.º aniversario de la Declaración y la Plataforma de Acción de Pekín, debía marcar un hito en la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. Sin embargo, la propagación de la pandemia de COVID-19 ha provocado el aplazamiento de las reuniones de alto nivel previstas para reactivar los compromisos existentes en torno a la igualdad de género y al pleno disfrute de los derechos humanos por parte de las mujeres y las niñas. En particular, ahora tenemos que reforzar las acciones específicas y la transversalidad a fin de lograr la igualdad de género. La UE respalda plenamente el llamamiento del secretario general de las Naciones Unidas a la «paz en los hogares de todo el mundo» y todas las iniciativas con perspectiva de género que se ocupan de las repercusiones de la COVID-19 en las mujeres y las niñas. La Iniciativa *Spotlight* de la UE y las Naciones Unidas, centrada en la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, es el eje central de estos esfuerzos. La igualdad de género, el empoderamiento de todas las mujeres y niñas y el pleno disfrute por ellas de todos los derechos humanos serán fundamentales para reconstruir sociedades más igualitarias, inclusivas y resilientes para todos. La UE mantiene su compromiso con la promoción, la protección y el respeto de todos los derechos humanos y con la aplicación plena y efectiva de la Plataforma de Acción de Pekín y el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y los resultados de sus respectivas conferencias de revisión, así como con la salud y los derechos sexuales y reproductivos en este contexto. Teniendo esto presente, la UE reitera su compromiso con la promoción, la protección y la observancia del derecho de todas las personas a tener el control absoluto, y a decidir libremente y de manera responsable, en las cuestiones relativas a su sexualidad y a su salud sexual y reproductiva sin discriminación, coacción ni violencia. La UE insiste además en la necesidad de un acceso universal a una información y educación sobre la salud sexual y reproductiva de calidad, asequible y completa, que incluya una educación sexual integral, así como servicios de asistencia sanitaria.

Promover la paz y la seguridad

9. En un mundo en el que las tensiones geopolíticas van en aumento, la UE seguirá redoblando sus esfuerzos por promover la paz y la seguridad y seguirá reforzando su capacidad de actuar conjuntamente con otros socios. La pandemia de COVID-19 ha puesto de relieve la necesidad de mejorar la resiliencia de todos los Estados y regiones del mundo y de abordar las situaciones de fragilidad. Al mismo tiempo, ha ampliado las posibilidades de resolver conflictos y consolidar la paz. La UE apoya firmemente el llamamiento del secretario general de las Naciones Unidas para un alto el fuego mundial y reitera la necesidad de aportar soluciones políticas a los conflictos actuales, complejos y prolongados, no solo durante sino también después de la pandemia, así como garantizar un acceso sin trabas a la ayuda humanitaria basada en principios. Seguiremos instando a todas las partes de los conflictos a que respeten plenamente el derecho internacional humanitario. La UE utilizará toda su influencia diplomática a estos efectos, en particular a través del marco de actuación de la UE en materia de mediación. Seguirá siendo fundamental a este respecto el diálogo conjunto de la UE y las Naciones Unidas sobre la prevención de conflictos.
10. La revisión de la arquitectura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas, de 2020, es crucial para alcanzar estos objetivos y seguir reforzando el pilar de paz y seguridad de las Naciones Unidas, mejorando la coherencia de la labor de consolidación de la paz y manteniendo los esfuerzos de paz sobre el terreno. La UE mantendrá su apoyo a este proceso, prestando especial atención a la necesidad de garantizar una financiación adecuada, predecible y duradera y al refuerzo de las asociaciones a tal fin, apoyando a la Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas en el cumplimiento de su función consultiva al servicio del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y reforzando los vínculos estratégicos entre estas dos estructuras. Será necesario seguir trabajando de forma continuada para reforzar la cooperación sobre el terreno mediante el análisis y la planificación conjuntos, vincular mejor la alerta temprana con la acción temprana y promover la justicia transicional y la reconciliación. La UE se congratula de que se preste mayor atención a las repercusiones del cambio climático en materia de seguridad en todo el sistema de las Naciones Unidas, lo que ayudará a evaluar y a abordar mejor los riesgos para la seguridad relacionados con el clima. Coincidiendo con el 15.º aniversario de la adopción del concepto de «responsabilidad de proteger», la UE seguirá facilitando el diálogo en este ámbito y promoviendo la adhesión a este concepto en los foros pertinentes de las Naciones Unidas.

11. Las operaciones de paz de las Naciones Unidas siguen siendo uno de los instrumentos más importantes para promover la paz y la seguridad en todo el mundo. La UE y sus Estados miembros se sumaron a la Acción por el Mantenimiento de la Paz del secretario general de las Naciones Unidas y reiteraron su compromiso político de respaldar las operaciones de consolidación de la paz a fin de adaptarlas a sus objetivos apoyando, por ejemplo, nuevos planteamientos para mejorar la generación de fuerzas, la disponibilidad operacional del equipo y la sostenibilidad. La mejora de la repercusión concreta y medible sobre el terreno es nuestra máxima prioridad. La UE mantiene la firme determinación de reforzar la asociación estratégica entre la UE y las Naciones Unidas en materia de operaciones de paz y gestión de crisis y de reforzar la cooperación operativa con las Naciones Unidas en este ámbito y, a este respecto, espera con interés la firma del Acuerdo Marco UE-Naciones Unidas para la Prestación de Apoyo Mutuo en el contexto de sus Respectivas Misiones y Operaciones. Seguirá siendo igualmente importante lograr una mayor coordinación con otras organizaciones regionales e internacionales, así como con las instituciones financieras internacionales. La Unión Africana es un socio clave y seguiremos apoyando las iniciativas de paz y seguridad promovidas por África, así como la profundización de la cooperación trilateral UA-UE-Naciones Unidas. La cooperación trilateral entre las Naciones Unidas, la UE y el Banco Mundial ocupa un lugar central en el progreso sostenible en materia de paz y seguridad. Para garantizar la participación plena y significativa de las mujeres en los procesos políticos y de paz, la UE seguirá promoviendo la aplicación de la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad. Este año se celebra el 20.º aniversario de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la mujer, la paz y la seguridad, lo que debería constituir una oportunidad para renovar y reforzar la adhesión a la agenda. Seguiremos fomentando la inclusión de la juventud en la consolidación de la paz y el mantenimiento de la paz en el marco de nuestro apoyo continuo a la agenda sobre juventud, paz y seguridad. Sigue siendo importante la protección de los civiles, en particular de las mujeres y los niños, de las personas con discapacidad y de los trabajadores humanitarios y médicos tanto durante los conflictos como en el entorno posterior al conflicto.

12. La prevención de la radicalización que conduce al extremismo violento y al terrorismo sigue siendo una de las grandes prioridades de la UE. La UE está decidida a reforzar la labor de las Naciones Unidas para hacer frente a la amenaza mundial del terrorismo dentro del pleno respeto del derecho internacional, incluido el derecho internacional de derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional sobre refugiados, en consonancia con la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. En el contexto posterior a la COVID, será fundamental adoptar un planteamiento y medidas de prevención que se basen en los derechos humanos, a fin de evitar que se fomente una mayor radicalización que conduce al extremismo violento y al terrorismo. Son necesarios más esfuerzos, en particular a través de exenciones humanitarias, para garantizar que las sanciones y las medidas antiterroristas no impidan la prestación de ayuda humanitaria basada en principios.
13. En un contexto de aumento de la delincuencia internacional, el decimocuarto Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal contribuirá a reforzar la cooperación internacional, la prevención de la delincuencia y la justicia penal, de conformidad con el estado de Derecho y el respeto de los derechos humanos. La UE reitera la importancia del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General contra la corrupción de 2021 para prevenir y combatir la corrupción, y seguirá promoviendo la aplicación plena y efectiva de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.
14. La UE seguirá abordando el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación en el contexto de la seguridad internacional, en particular mediante la participación en los procesos pertinentes de las Naciones Unidas. Seguiremos trabajando con nuestros socios para prevenir los conflictos y promover la estabilidad en el ciberespacio a través del marco normativo de conducta responsable de los Estados, la aplicación de medidas de fomento de la confianza y el apoyo al desarrollo de la capacidad cibernética. La UE promoverá la plena aplicación del derecho internacional vigente, incluido el derecho internacional de derechos humanos y el derecho internacional humanitario, en el ciberespacio. La UE subraya su apoyo constante al Convenio de Budapest sobre la Ciberdelincuencia, que constituye un marco jurídico multilateral integral para el desarrollo de la legislación nacional y la cooperación internacional para la lucha contra la ciberdelincuencia.

15. En un momento en que las estructuras internacionales para el desarme, la no proliferación y el control de armamentos están sometidas a una fuerte presión y cada vez se ven más cuestionadas por las tensiones geopolíticas, la UE redoblará sus esfuerzos para preservarlas y reforzarlas y promover la plena aplicación de los instrumentos internacionales de desarme y control de armamentos, garantizando al mismo tiempo que sigan siendo adecuados a los objetivos perseguidos a la luz de los nuevos avances tecnológicos. La UE seguirá trabajando para lograr un resultado positivo de la décima Conferencia de Examen del Tratado sobre la no Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), con el fin de defender y reforzar el TNP como instrumento multilateral clave para la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales, y para promover su universalización y su aplicación reforzada. Se seguirá apoyando la labor de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) con el fin de garantizar que se respete la norma general contra el uso de las armas químicas y que se pidan cuentas a los responsables de su uso. El comportamiento responsable en el espacio ultraterrestre y la prevención de la carrera armamentística en el espacio ultraterrestre seguirán constituyendo un ámbito de interés específico, así como el apoyo a los esfuerzos por garantizar que la Conferencia de Desarme cumpla su mandato como foro único de negociación multilateral sobre cuestiones de desarme.
16. Se iniciarán los preparativos de las conferencias de revisión, previstas para 2021, de la Convención sobre Armas Bacteriológicas y Toxínicas (CABT) y de la Convención sobre ciertas Armas Convencionales (CAC). Entre nuestras principales prioridades se siguen incluyendo la entrada en vigor y la universalización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE), así como la adhesión universal y la aplicación efectiva del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA), la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal y el Código de Conducta de La Haya contra la Proliferación de Misiles Balísticos (ICOC). Seguiremos apoyando la Agenda para el Desarme del secretario general de las Naciones Unidas, en particular el inicio de negociaciones inmediatas sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible.

Construir una globalización justa

17. Para que podamos conseguir, de aquí a 2030, un cambio transformador que no deje a nadie atrás, es indispensable acelerar la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la consecución de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) mediante un enfoque del desarrollo basado en los derechos humanos. Los ODS son el puntal de nuestros valores y de nuestro futuro. Guían la acción de la UE en todos los sectores, tanto dentro como fuera de sus fronteras. La crisis de la COVID-19 que estamos viviendo es un aviso de que la plena aplicación de la Agenda 2030 y del Acuerdo de París es esencial para dotar al mundo de medios que le permitan afrontar mejor futuros choques sistémicos. Atendiendo a la Declaración Política de la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2019, debemos mantener nuestras ambiciosas aspiraciones y utilizar el Decenio de Acción en favor del Desarrollo Sostenible para imprimir nuevo impulso a la acción. Apoyamos el llamamiento del secretario general de las Naciones Unidas en favor de una globalización justa y estamos dispuestos a asumir nuestra responsabilidad en colaboración con todas las partes.
18. Hemos de intensificar los esfuerzos mundiales por lograr una cobertura sanitaria universal y dar acceso a unos sistemas y servicios de salud asequibles, inclusivos, resilientes y de calidad, al agua potable salubre y a unos servicios de saneamiento adecuados. Debemos seguir promoviendo la salud mundial como un bien público para todos, y, en este sentido, apoyar plenamente la labor de la Organización Mundial de la Salud (OMS), principal organismo de las Naciones Unidas para la salud mundial. A través de la iniciativa patrocinada por la UE para recabar promesas de contribuciones que permitan dar una respuesta mundial al coronavirus, seguiremos apoyando los esfuerzos mundiales por acelerar la investigación sobre tratamientos, diagnósticos y vacunas, velando por que se consideren un bien público mundial accesible a todos en condiciones de igualdad. También deberíamos hacer balance de la experiencia y los conocimientos que hemos adquirido en la respuesta sanitaria internacional a la COVID-19 coordinada por la OMS y formular recomendaciones para mejorar la prevención, la preparación y la respuesta ante las pandemias mundiales. La adopción por consenso de la Resolución de la Asamblea Mundial de la Salud promovida por la UE y sus Estados miembros pone de relieve la importancia de una respuesta colectiva a la pandemia de COVID-19.

19. Debemos aprovechar la fase de recuperación para afrontar las consecuencias socioeconómicas de la pandemia y mitigar sus efectos en el bienestar de las personas, sin dejar a nadie atrás. Hemos de redoblar los esfuerzos colectivos para erradicar la pobreza y el hambre, atajar el aumento de las desigualdades, hacer realidad la igualdad de género y promover un crecimiento económico sostenible e integrador. El aumento de la inseguridad alimentaria y de la malnutrición entre los más vulnerables, fruto de las repercusiones de la COVID-19 en los medios de subsistencia, los sistemas alimentarios y las cadenas de suministro, exige que pongamos todo nuestro empeño en garantizar el acceso a los alimentos y a los suministros agrícolas. La recuperación debe ir de la mano de la justicia social, el trabajo digno y la inversión en sistemas de protección social. Necesitamos que el proceso de recuperación vincule las inversiones y el alivio de la deuda a los ODS. No podremos responder a la crisis de la COVID-19 de manera sostenible sin un sistema comercial mundial basado en normas que funcione eficazmente.
20. Seguiremos colaborando con nuestros socios para abordar juntos la cuestión migratoria y los desplazamientos forzados, en particular adoptando medidas acordes con lo decidido en el marco del primer Foro Mundial sobre los Refugiados, el Grupo de Alto Nivel sobre Desplazados Internos y otros foros pertinentes de las Naciones Unidas. Estamos resueltos a hacer buen uso de la ciencia, la tecnología y la innovación para promover los ODS.
21. Como principales proveedores mundiales de asistencia oficial para el desarrollo, la UE y sus Estados miembros comparten la firme determinación de ayudar a los países socios — especialmente los países más necesitados— a aplicar la Agenda 2030, incluida la Agenda de Acción de Adís Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. La UE colaborará más estrechamente con las Naciones Unidas para la realización de análisis conjuntos y la división eficiente del trabajo en lo que atañe a la programación por país de la UE en la fase de programación de la cooperación posterior a 2020. Para garantizar que los países puedan recuperarse mejor de la actual crisis, será importante velar por que la presencia de las Naciones Unidas sobre el terreno sea más integrada, coherente y eficiente y esté más orientada hacia la obtención de resultados, que sea dirigida por coordinadores residentes de la organización que cuenten con todas las atribuciones necesarias y que esté en consonancia con los marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible. En este empeño, tenemos que seguir promoviendo marcos nacionales de financiación integrados, fomentar la financiación sostenible y desarrollar soluciones innovadoras que permitan movilizar fondos suficientes para impulsar la consecución de los ODS. Procuraremos aumentar la proyección pública, la transparencia y la eficacia de la cooperación internacional para el desarrollo.

Acelerar la transición mundial hacia un futuro sostenible y climáticamente neutro

22. La crisis de la COVID-19 ha hecho aún más patente la inadaptación de la respuesta mundial a las emergencias relacionadas con el clima y la biodiversidad. Ha servido para ratificar lo que ya apuntaba la ciencia: que el nivel de ambición mundial es insuficiente y que debemos actuar con decisión ahora. Los esfuerzos de recuperación deben ser coherentes con el programa de transición hacia un mundo de bajas emisiones y no deben exacerbar las emergencias ya existentes en materia de clima y medio ambiente, que además están relacionadas entre sí. La nueva realidad posterior a la COVID-19 también debe traer consigo una economía más moderna, climáticamente neutra y circular, que nos permita depender menos de los recursos e impulse nuestra resiliencia. Será aún más importante que antes invertir en innovación sostenible y ecológica a gran escala, energías renovables, eficiencia energética y una energía y un transporte limpios. La quinta Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente brinda una importante oportunidad para preparar el terreno e impulsar la ambición a fin de promover un programa de recuperación ecológica y fomentar la sostenibilidad medioambiental. La conmemoración en 2022 de la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano contribuirá a dar un impulso positivo.

23. La UE, como líder mundial, seguirá luchando contra el cambio climático y la pérdida de biodiversidad a través de políticas ambiciosas dentro y fuera de nuestras fronteras. El Pacto Verde Europeo, propuesto por la Comisión Europea, es nuestra hoja de ruta para un futuro sostenible, climáticamente neutro y eficiente en el uso de los recursos, con el ambicioso objetivo de lograr la neutralidad climática de aquí a 2050. Aprovecharemos el impulso generado por la Cumbre de las Naciones Unidas sobre la Acción Climática y seguiremos apoyando al secretario general de las Naciones Unidas en sus esfuerzos por intensificar la acción mundial contra el cambio climático. Para abordar este reto existencial es fundamental la aplicación plena e inmediata del Acuerdo de París, en consonancia con los últimos datos científicos, y en particular los informes del GIECC. La UE intensificará sus esfuerzos en el ámbito de la diplomacia climática como parte de la diplomacia del Pacto Verde, a fin de recabar apoyo para una mayor ambición mundial con vistas a lograr una transición justa hacia una economía verde a escala mundial, también en el período previo a la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CP 26). La UE seguirá colaborando con todos los socios para ayudarles a revisar y aplicar sus respectivas contribuciones determinadas a nivel nacional, elaborar estrategias de desarrollo ambiciosas y a largo plazo con un bajo nivel de emisiones y, al mismo tiempo, movilizar la financiación de la lucha contra el cambio climático. Seguiremos apoyando la aplicación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres a fin de reducir los riesgos y la exposición a los fenómenos relacionados con el clima, reforzando así la resiliencia. Aceleraremos la reconducción de los flujos financieros hacia las inversiones sostenibles y favorables al clima, fomentaremos la producción y el uso sostenibles y responsables de las materias primas en todo el mundo, y trabajaremos en pro de la creación de una alianza mundial por la economía circular.

24. La Cumbre sobre la Diversidad Biológica de las Naciones Unidas debe dar el impulso político necesario y preparar el terreno para un ambicioso marco mundial en materia de biodiversidad para después de 2020, que deberá adoptarse en el marco de la 15.^a Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica de las Naciones Unidas, que tendrá lugar en 2021. La UE trabajará con sus socios para hacer de esta cumbre un punto de inflexión que llame la atención del mundo sobre la magnitud de la pérdida de biodiversidad y sus repercusiones en la seguridad alimentaria, la salud y la economía, así como su interdependencia con el cambio climático. A la luz de la crisis de la COVID-19, debemos guiarnos por el concepto de «una sola salud» para garantizar tanto la salud humana como la de los ecosistemas. La deforestación, la agricultura industrial, el tráfico de especies silvestres, la contaminación, el cambio climático, la escasez de agua, la ineficiencia del saneamiento y de la gestión de residuos y otros tipos de degradación medioambiental aumentan el riesgo de futuras pandemias, por lo que es preciso hacerles frente. La UE aboga por que se celebre una reunión de alto nivel de las Naciones Unidas sobre el agua en 2021, con un programa ambicioso, a fin de acelerar los avances en materia de gestión sostenible del agua. La pandemia de COVID-19 también amenaza con socavar los avances logrados en relación con nuestros sistemas alimentarios y poner de manifiesto sus deficiencias, así como incrementar la inseguridad alimentaria y la desnutrición. La UE apoyará una amplia participación en los preparativos de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios convocada por el secretario general de las Naciones Unidas, que permita obtener resultados tangibles a fin de intensificar la acción para continuar la transformación de los sistemas alimentarios actuales con el fin de hacerlos más saludables, resilientes y sostenibles desde el punto de vista medioambiental.
25. Seguiremos trabajando para reforzar la gobernanza internacional de los océanos y garantizar la seguridad y la salud de los océanos y mares en la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos y demás foros pertinentes. Intensificaremos los esfuerzos para concluir la elaboración de un tratado en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional. La UE, como líder mundial en materia de gobernanza de los datos medioambientales, desempeñará un papel activo en la elaboración de una estrategia mundial en materia de datos medioambientales de aquí a 2025.

Liderar la transición hacia un nuevo mundo digital

26. Las tecnologías digitales están modificando continuamente nuestro mundo, aportando enormes beneficios pero también riesgos y costes. La UE apoyará los esfuerzos de las Naciones Unidas por orientar las nuevas tecnologías hacia cambios positivos, lo que se ajusta a la prioridad de la UE de construir una Europa adaptada a la era digital. Lideraremos la transición hacia un nuevo mundo digital donde todos disfruten en pie de igualdad de la posibilidad de beneficiarse de la digitalización, con arreglo a los ODS y de conformidad con el derecho internacional de los derechos humanos. En este proceso habremos de atenuar los riesgos potenciales asegurándonos de que el enfoque en torno a la transformación digital esté basado en los derechos humanos y centrado en el ser humano.
27. La UE abordará los desafíos y oportunidades más amplios de la transformación digital con iniciativas destinadas a ampliar la conectividad digital mundial, reducir las disparidades digitales, mejorar las competencias digitales, contribuir a la capacidad digital mundial, facilitar el emprendimiento digital y respaldar normas que transpongán los valores de la UE. La UE compartirá su experiencia normativa para convertirse, en el ámbito digital, en un líder y socio de confianza en el sistema multilateral. Seguiremos estableciendo asociaciones estratégicas para definir la agenda digital mundial y, a través de un enfoque basado en la participación de múltiples partes interesadas, contribuiremos a los resultados de las recomendaciones presentadas por el Panel de Alto Nivel sobre la Cooperación Digital del secretario general de las Naciones Unidas, sobre la base de las aportaciones del Panel de Tecnología Global de la UE. La publicación de la Hoja de Ruta para la Cooperación Digital del secretario general de las Naciones Unidas constituye un hito importante en el camino dirigido a aprovechar al máximo el potencial de las tecnologías digitales. La UE seguirá muy de cerca la aplicación de esta hoja de ruta.
28. Seguiremos fomentando un enfoque ético y centrado en el ser humano que garantice la promoción y protección de los derechos humanos en el desarrollo y el uso de la inteligencia artificial, y seguiremos impulsando la convergencia hacia marcos modernos de protección de los datos personales. La UE colaborará con todas las partes interesadas pertinentes para garantizar un internet abierto, libre, seguro y estable, proteger la intimidad, combatir la incitación al odio en internet y los contenidos terroristas en línea, mejorar la seguridad y la protección en línea, y contribuir a la lucha contra la desinformación y contra las amenazas híbridas, en pleno cumplimiento del derecho internacional de los derechos humanos.

29. En estos tiempos difíciles, la asociación estratégica entre la Unión Europea y las Naciones Unidas es más importante y más fuerte que nunca. A la par de celebrar el 75.º aniversario de las Naciones Unidas, la UE continuará apoyando a las Naciones Unidas como foro indispensable de soluciones multilaterales a desafíos mundiales. El mundo requerirá una mayor solidaridad y cooperación tras la COVID-19. Aprovechando las sinergias entre los programas de la UE y de las Naciones Unidas, la UE seguirá siendo uno de los principales motores del multilateralismo y continuará demostrando su liderazgo internacional, con vistas a un mundo más seguro y mejor para todos.
-